



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ejército de Los Andes 950 1er. Piso
5700 San Luis - Argentina

"Año de Homenaje al doctor Don Manuel Belgrano"

SAN LUIS,

22 JUN 2012

VISTO:

El EXP-USL: 9442/2011, mediante el cual Norma del Rosario CHILLEMI, solicita continuar ejerciendo la Dirección del Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil (CEDDIFLIJ); y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil (CEDDIFLIJ), fue creado por Ordenanza CD N° 8/1992.-

Que por Resolución D N° 118/1993, se designa a la Dra. Norma del Rosario CHILLEMI, Directora del "Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil" (CEDDIFLIJ), de la Facultad de Ciencias Humanas.-

Que la continuidad de la Dra. CHILLEMI, a cargo del mencionado Centro, permitiría la finalización de los programas emprendidos y la realización de otros proyectados, todos ellos comprendidos dentro de las actividades que el CEDDIFLIJ despliega a nivel nacional e internacional.-

Que es necesario elaborar una propuesta que permita reorganizar los servicios prestados por la Facultad de Ciencias Humanas.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Norma del Rosario CHILLEMI (L.C. N° 4.971.275), Directora del "Centro de Documentación, Difusión, Investigación y Formación en Literatura Infantil y Juvenil" (CEDDIFLIJ), de la Facultad de Ciencias Humanas, inter se reorganicen los Centros de ésta Unidad Académica.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
NF

706

Ab. LUZ MARTA VINALS SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Lic. MARTHA M. PEREYRA GONZÁLEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL